

BANHPROVI MEMORANDO

PARA : LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ ARIAS
PRESIDENTE EJECUTIVO

DE : SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO : COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN

FECHA : 06 DE MAYO DE 2014

Me permito transcribir a usted la Resolución adoptada por el Consejo Directivo del **BANHPROVI**, que literalmente dice:

"RESOLUCIÓN No.CD-53-04/2014.- El Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (**BANHPROVI**), a propuesta del Presidente Ejecutivo y con fundamento en lo que establecen los artículos 25, numerales 1), y 3) de la Ley del **BANHPROVI**, y 8 numerales 1) y 3) del Reglamento del Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria No. **CD-04/2014**, celebrada el 30 de abril del año 2014;

RESUELVE:

1. Aprobar los Manuales elaborados en la Consultoría Diagnostico y Elaboración de documentos, relacionados con Recursos Humanos y que se detallan a continuación:
2.
 - a) MANUAL DE ANÁLISIS DESCRIPCION Y VALUACION DE PUESTOS
 - b) MANUAL DE DESCRIPCION DE PUESTOS
 - c) MANUAL DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL
 - d) MANUAL DE INDUCCION DE PERSONAL
 - e) MANUAL DE POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS
 - f) ESCALA SALARIAL
 - g) EVALUACION POR DESEMPEÑO
 - h) PLAN DE CARRERA Y SUCESION DE PERSONAL
 - i) ORGANIGRAMA
3. Esta Resolución entra en vigencia en esta fecha, quedando anexo al acta los documentos correspondientes".

Atentamente,

Pablo Valladares



ABOGADO PABLO VALLADARES RAMIREZ
SECRETARIO

- cc: Asistente de la Presidencia
Departamento Jurídico
Productos y Negocios
Finanzas
Auditoría Interna
División de Riesgo
División de Operaciones
División de Administración
Archivo.